



REGLAMENTO 2019



ARTICULO 1. DENOMINACION

La empresa Byon Sports S.L organiza el evento TRIATLON MEDIA Y LARGA DISTANCIA GUADIANA ISLA CANELA Y OLIMPICO.

ARTICULO 2. INSCRIPCIONES, PRECIOS Y CONDICIONES

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de la Normativa de Competición de este evento y el Reglamento de Competición 2019 de la Federación Española de Triatlón, cuya copia puede consultarse en este enlace: <http://triatlon.org/triweb/wpcontent/uploads/2018/12/Circular.3.19.Competiciones.Reglamento-de-Competiciones-2019.pdf>

Los precios y condiciones son los recogidos en el apartado de Inscripciones.

Una inscripción se considera completada una vez se ha realizado el pago.

No se reservan plazas.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

ARTICULO 3. PARTICIPACION

La participación en GUADIANA MD, LD Y OLIMPICO, está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad, federados o no y mayores de 20 años, siendo la fecha de participación para el olímpico a partir de 18 años.

Cada participante, toma parte en las pruebas de manera individual, bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y dominio técnico suficiente para afrontarlos y llegar al final de cada segmento dentro de los tiempos de corte marcados por la organización.

ARTICULO 4. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Las zonas restringidas estarán controladas por vigilantes y personal de la organización y sólo se podrá acceder a ellas mediante la presentación de la pulsera de participante o de la acreditación correspondiente.

El circuito de ciclismo estará cerrado al tráfico en sentido de la carrera. En los tramos donde haya tráfico en sentido contrario, los participantes deberán respetar el Código de Circulación, no pudiendo invadir el carril contrario.

Los participantes deberán atender y respetar las indicaciones de la Guardia Civil, Policía Local y miembros de la organización identificados y Jueces de la Federación.

Los servicios médicos de la organización destinados a lo largo del recorrido, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Cualquier vehículo de emergencia que necesite utilizar el recorrido de ciclismo para circular podrá hacerlo indicando su posición mediante señales luminosas y sonoras. En todos los casos el vehículo tendrá preferencia sobre los triatletas, los cuales deberán ceder el paso.

ARTICULO 5. SEGURO DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Los triatletas federados están cubiertos por el seguro propio de la Federación.

La Organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil para la prueba, según lo exigido en el artículo 14 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, quedan incluidos los posibles daños a terceros.

ARTICULO 6. DISTANCIA

Los tres segmentos de cada modalidad son:

Distancia HALF:

1. Natación. 1.900 m con salida y llegada en la playa de Isla Canela y sobre un recorrido al que se le da una vuelta.
2. Ciclismo. Circuito 90 km con un circuito de ida y vuelta.
3. Carrera a pie. 21km con inicio en el paseo marítimo de Isla Canela, donde se iniciarán las 2 vueltas de 10,5 km con final en el Hotel Barceló.

Distancia FULL:

1. Natación. 3.800 m con salida y llegada en la playa de Isla Canela y sobre un recorrido al cual se le darán dos vueltas.
2. Ciclismo. Circuito 180 km con un circuito de ida y vuelta, 50 Km. de doble paso por los municipios de Sanlúcar Guadiana – Granada – Almendro – Villanueva Castillejos.
3. Carrera a pie. 42km con inicio en el paseo marítimo de Isla Canela, donde se iniciarán las 4 vueltas de 10,5 km con final en el Hotel Barceló.

Distancia OLIMPICA:

1. Natación. 1.500 m con salida y llegada en la playa de Isla Canela y sobre un recorrido al que se le da una vuelta.
2. Ciclismo. Circuito 43 km con un circuito de ida y vuelta.
3. Carrera a pie. 10km con inicio en el paseo marítimo de Isla Canela, donde se iniciarán las 2 vueltas de 5 km con final en el Hotel Barceló.

ARTICULO 7. SALIDA

- LD hombre 8:30 y 15 minutos después la mujeres, en caso de poca participación femenina y siempre cuando el Delegado Técnico lo apruebe, se podrá realizar una salida conjunta.
 - MD hombres 10:00 y 15 minutos después la mujeres, en caso de poca participación femenina y siempre cuando el Delegado Técnico lo apruebe, se podrá realizar una salida conjunta.
 - OLIMPICO salida a las 10:45 Y 15 minutos después las mujeres, en caso de poca participación femenina y siempre cuando el Delegado Técnico lo apruebe, se podrá realizar una salida conjunta.
- * La categoría élite se posicionará en primera línea del grupo

ARTICULO 8. HORARIOS DE CORTE

Distancia MD: • T1: 11:00

- T2: 15:00 (El paso por el Km. 45 debe ser antes de las 13:30)

Distancias LD: * T1: 10:30

- T2 : 18:10 (El paso por el Km. 90 debe ser antes de las 14:30)

En estos horarios, el participante quedará fuera de competición pudiendo circular de acuerdo a las normas vigentes de tránsito.

Distancias Olímpica, no habrá horarios de corte.

ARTICULO 9. AVITUALLAMIENTO

Los avituallamientos estarán señalizados en los lugares indicados, en la información de la web y en las reuniones técnicas.

En el trazado ciclista se penalizará a quienes lancen los bidones antes de los 200 metros previos y posteriores a cada avituallamiento.

ARTICULO 10. DRAFTING

Artículo 5.5 del Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón:

Hay dos tipos de competiciones en función de que ir a rueda esté o no permitido. Independientemente del tipo de competición, no está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo. Tampoco está permitido ir a rueda para aquellos deportistas que circulando en el mismo grupo, no se encuentren en la misma vuelta del segmento ciclista, ni seguirla estela de un vehículo o moto.

Competiciones en las que no está permitido ir a rueda (drafting" no permitido):

1) Ir a rueda es entrar con la bicicleta en la zona considerada como "zona de "drafting"":

1.1) Zona de 'drafting' para las competiciones de media y larga distancia: la zona de 'drafting' tendrá 12 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un deportista podrá entrar en la zona de 'drafting' de otro deportista para adelantarlo. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 25 segundos.

1.2) Zona de 'drafting' para las competiciones de distancia estándar o inferior: la zona de 'drafting' tendrá 10 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un deportista podrá entrar en la zona de 'drafting' de otro deportista para adelantarlo. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 20 segundos.

1.3) Zona de "drafting" con respecto a las motos: la zona de "drafting" detrás de las motos tendrá 12 metros lineales. Esta distancia también se aplica en los eventos donde esté permitido el "drafting".

1.4) Zona de "drafting" con respecto a los vehículos: la zona de "drafting" detrás de cualquier vehículo en todo el segmento de bicicleta tendrá 35 metros lineales. Esta distancia también se aplica en los eventos donde esté permitido el "drafting".

Distancia de la zona de "drafting" para todos los deportistas

2) Un deportista puede entrar en la zona de "drafting" de otro deportista, en las siguientes circunstancias:

2.1) Si adelanta antes de 20 segundos.

- 2.2) Por razones de seguridad.
- 2.3) 100 metros antes de un avituallamiento.
- 2.4) A la entrada o salida del área de transición.
- 2.5) En giros pronunciados.
- 2.6) En las zonas que autorice el Delegado Técnico.

3) Adelantamientos

3.1) Un deportista adelanta a otro cuando la rueda delantera del primero sobrepasa la rueda delantera del segundo.

3.2) Una vez que un deportista ha sido adelantado, este tiene que abandonar la zona de "drafting" en los 5 segundos siguientes a producirse el adelantamiento.

4) Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los deportistas que vienen por detrás. El bloqueo se produce cuando un deportista que viene por detrás no puede adelantar porque el deportista que le precede está mal situado.

5) El Delegado Técnico dará indicaciones en la reunión técnica sobre cuál será el lado por el que se producirán los adelantamientos, bien sea derecha o izquierda.

Cada corredor es responsable de conocer la prueba, su circuito, y sus reglas.

Las sanciones serán las aplicadas de acuerdo con el punto 5.6 del Reglamento de la Federación Andaluza de Triatlón.

ARTICULO 11. MATERIAL IDENTIFICATIVO PARA EL PARTICIPANTE

Cada participante recibirá por parte de la organización una bolsa con:

- Gorro de natación (1)
- Dorsal
- Adhesivos con número de dorsal tres para el casco y uno para la bicicleta.
- Bolsas y sus dorsales (3). Una para la ropa de ciclismo (Bike Bag), otra para la ropa de carrera a pie (run bag) y otra para la ropa de calle (Street wear bag)
- Pulsera identificativa (1).
- Calcomanías para brazo y pierna izquierda

-Un chip y una cinta para llevarlo en el tobillo (el chip se dará en la T1)

En el momento de recoger su material, cada participante deberá presentar el DNI o pasaporte en vigor con el fin de confirmar su identidad, el dorsal de la prueba y la tarjeta de federado.

ARTICULO 12. PREMIOS Y TROFEOS

Premios **MEDIA DISTANCIA**

POSICION	PREMIO
1	1200
2	700
3	500
4	300
5	100
6	100

Premios **LARGA DISTANCIA**

POSICION	PREMIO
1	1500
2	800
3	600
4	400
5	200
6	200

Premios Distancia **OLIMPICA**

POSICION	PREMIO
1	400
2	200
3	100
4	50
5	50
6	50

- Los premios en metálico solamente serán para los triatletas federados.

- En el caso de que la participación para la prueba de **MEDIA DISTANCIA Y OLIMPICA** de algún género fuera menor de 25 inscritos/as, los premios económicos pasarían a ser, una cantidad inferior:

De 1 a 5 inscritas/os: 20% del premio correspondiente.

De 6 a 10 inscritas/os: 35% del premio correspondiente.

De 11 a 15 inscritas/os: 55% del premio correspondiente.

De 16 a 20 inscritas/os: 75% del premio correspondiente.

A partir de 20 inscritos/inscritas: 100%

En el caso de que participación para la prueba de **LARGA DISTANCIA**, de algún género fuera menor de 30 inscritos/as, los premios económicos pasaran a ser, una cantidad inferior:

De 1 a 6 inscritas/os: 20% del premio correspondiente.

De 7 a 12 inscritas/os: 35% del premio correspondiente.

De 13 a 19 inscritas/os: 55% del premio correspondiente.

De 20 a 29 inscritas/os: 75% del premio correspondiente.

A partir de 30 inscritos/inscritas: 100%

- Se descontará la retención correspondiente. Los premiados deberán estar en la entrega de premios, además de facilitar mediante correo electrónico el número de cuenta bancaria dónde realizar el ingreso, tras la correspondiente comprobación de identidad.
- Trofeo para los 3 primero/as triatletas y trofeo para los tres primeros/as clasificados de cada categoría siguientes:

CATEGORÍAS MEDIA Y LARGA DISTANCIA

GRUPO DE EDAD (SOLO MD)	PREMIO
GRUPO DE EDAD 20-24	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD 25-29	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD 30-34	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD 35-39	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD 40-44	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS

GRUPO DE EDAD 45-49	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD 50-54	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD 55-59	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD 60-64	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS
GRUPO DE EDAD +65	TROFEO A LOS TRES PIMEROS/AS

La medalla, maillot finisher, para todos los participantes de la media y larga distancia

RELEVOS MD-LG Y OLIMPICO	PREMIOS
MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO	TROFEOS Y REGALO A LOS TRES PRIMERO/AS

- Para poder optar a estos premios se establecen un minimo de 10 equipos por cada categoría.

CATEGORIAS OLIMPICO

CATEGORIAS	AÑO NACIMIENTO
JUNIOR	2000 - 2001
SUB-23	1999 - 1996
ELITE	1980 - 1995
VETERANO 1	1970 - 1979
VETARANO 2	1960 - 1969
VETERANO 3	1959 0 MAS

ARTICULO 13. PLAZOS DE INSCRIPCION Y PRECIOS

Las inscripciones se abrirán el día 21 de Enero del 2019, para las dos distancias, y el mismo se cerrará el día 14 Octubre del 2019, siendo los precios los siguientes:

MEDIA DISTANCIA:

PRECIO BASE 140€

Desde 21 de Enero	120€
Desde 28 Enero	140€
Desde 1 Mayo	150€
Desde 1 Junio	160€
Desde 1 Septiembre	170€

- Los no federados se incrementaran 10€

MEDIA DISTANCIA RELEVOS:

PRECIO BASE 180€

Desde 21 Enero	160€
Desde 28 Enero	180€
Desde 1 Mayo	190€
Desde 1 Junio	200€
Desde 1 Septiembre	210€

LARGA DISTANCIA:

PRECIO BASE 220€

Desde 1 Marzo	195€
Desde 4 Marzo	220€
Desde 1 Mayo	230€
Desde 1 Junio	240€
Desde 1 Septiembre	250€

- Los no federados se incrementaran 10€

LARGA DISTANCIA RELEVOS:

PRECIO BASE 290€

Desde 1 Marzo	270€
Desde 4 Marzo	290€
Desde 1 Mayo	300€
Desde 1 Junio	310€
Desde 1 Septiembre	320€

OLIMPICO SIN DRAFTING

PRECIO BASE 45€

Desde 21 Enero	45€
Desde 1 Junio	50€
Desde 1 Agosto	60€
Desde 1 Septiembre	65€

- Los no federados se incrementaran 7€

OLIMPICO RELEVOS

PRECIO BASE 75€

Desde 21 Enero	75€
Desde 1 Junio	80€
Desde 1 Agosto	85€
Desde 1 Septiembre	90€

ARTICULO 14. SEGURO DE CANCELACION Y DEVOLUCION DE INSCRIPCION

CON SEGURO DE CANCELACION SOLO MEDIA Y LARGA DISTANCIA

Por un importe de 30€, que se abona en el momento de la inscripción, se tiene derecho por parte del triatleta a:

- Devolución del 100% de la inscripción, menos el importe del seguro, cuando la cancelación se realice antes del 30 Septiembre del 2019. A partir de esta fecha no se realizaran devoluciones.

SIN SEGURO DE CANCELACION

- Se procederá a una devolución de inscripción del 100% de la inscripción hasta el 30 Junio del 2019, pasada esta fecha y hasta el 31 Agosto del 2019, solo se devolverá el 50%. A partir del 1 Septiembre no se realizara devolución alguna.
- Para la categoría Olímpica se devolverá el 50% a partir del 16 de Septiembre y no se realizara devolución alguna a partir del 1 de Octubre, bajo ningún concepto.

ARTICULO 15. ENTREGA DE DORSALES Y AREA DE TRANSICION

La entrega de dorsales se realizaría el viernes en las instalaciones del Hotel Barceló en el siguiente horario:

Viernes 12:00 H a 20:00 H

Sábado 7:00 H a 9:00 H

El área de transición será en el Paseo de los Gavilanes y estará abierta el sábado en horario de 7:00 a 9:15 horas

ARTICULO 16. PROHIBICIONES

Está terminantemente prohibido pintar en las calzadas, carreteras o calles por donde discurre el Triatlón con sprays o pintura.

Por la seguridad del propio participante y demás triatletas está totalmente prohibido participar con cascos de música o auriculares.

Según el Reglamento de Competición de la ITU, los frenos de disco están permitidos.

ARTICULO 17. CARRERA A PIE

Según el Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Triatlón está prohibido el acompañamiento de cualquier persona no autorizada (niños, acompañantes...) en el circuito y meta.

ARTICULO 18. ARBITRAJE Y CRONOMETRAJE

Un juez árbitro designado por la Federación Andaluza de Triatlón tendrá la decisión final ante cualquier anomalía para el transcurso de la prueba. Estará asistido por jueces y oficiales auxiliares de la Federación Andaluza de Triatlón.

El cronometraje se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de chip.

La prueba se registrará por el Reglamento de la Federación Andaluza de Triatlón.

ARTICULO 19. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Siguiendo el reglamento de la Federación Española de Triatlón, cualquier participante podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales, sobre irregularidades de la organización o sobre sanciones aplicadas por parte de los jueces y oficiales. Las reclamaciones deberán ser formuladas de acuerdo con el apartado 10.1 y 10.2 de Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Triatlón.

ARTICULO 20. ANULACIONES

Ante inclemencias climatológicas o de causa mayor que imposibiliten la celebración de la prueba de acuerdo al programa previsto con la totalidad de sus segmentos, la organización llevará a cabo otra prueba alternativa de acuerdo con los jueces de la Federación Española de Triatlón. Esta nueva prueba alternativa repartirá igualmente los premios previstos para las diferentes clasificaciones y en ningún caso se pospondrá a otra fecha ni se realizará reembolso de ningún importe.

Ejemplos:

- Anulación del tramo de natación por mal estado del agua: duatlón.
- Anulación de un tramo de ciclismo por lluvia, manifestación, catástrofe natural con inhabilitación de la carretera: acuatlón.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista,...), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar la inscripciones para el año siguiente.

ARTICULO 21. SANCIONES POR DOPAJE

Los/las triatletas que hayan sido sancionados por dopaje, no podrán participar.

La organización podrá desclasificar y retirar el premio si hay indicios de dopaje.

ARTICULO 22. RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de BYON SPORT EVENTS (en adelante la "organización"). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.

Se cederán expresamente a los efectos de lo previsto en el artículo 5.

Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

ARTICULO 23. CESIONES DE DATOS NECESARIAS

La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en las distintas pruebas será de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine - incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.

Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

ARTICULO 24. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes, en el momento de aceptar su inscripción, consienten expresamente la cesión de su propia imagen, en el ámbito mundial, por imágenes o vídeos obtenidos durante el evento, incluso con fines comerciales propios de la organización.

ARTICULO 25. SUS DERECHOS

Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: BYON SPORT EVENTS, c/ Emilio Lemos, 2 Pl. 5 Oficina 505 Sevilla 41020 o por email a info@byon-sport.com

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

La organización puede modificar o alterar el presente reglamento, así como los horarios y circuitos en función de la viabilidad de la prueba.